

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Dip. Alan Cristian Vargas Sánchez
Un Nuevo Estilo de Familias Homoparentales en México, LGBT y Adopción
Foro

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

27 de julio del 2010.

EL MODERADOR.- Muy buenas tardes. El día de hoy la Asociación Juvenil de Interacción Social (AJIS), a través del diputado Cristian Vargas Sánchez, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentamos el foro juvenil Nuevo estilo de familias homoparentales en México, matrimonios LGBT y el derecho a la adopción.

A lo largo de los 3 días que se va a llevar a cabo este foro vamos a tocar tres principales temas: cambios en la concepción del matrimonio, nuevo estilo de familias homoparentales, es el primer tema que vamos a desarrollar el día de hoy.

El segundo día vamos a desarrollar el tema alteraciones en la estructura biológica, psicológica de las y los niños adoptados por familias homoparentales.

Por último tendremos el tema de derechos humanos, matrimonios LGBT y el derecho a la adopción.

Quiero dar la bienvenida a nuestros ponentes, al diputado Cristian Vargas, de la fracción parlamentaria del PRI; al Presidente de la Asociación Juvenil de Interacción Social, el licenciado Rafael Ramírez Arana; también a Pablo Herrera, editor de la revista Ser gay, y fue uno de los primeros matrimonios entre personas del mismo sexo en la Ciudad de México. Igualmente los otros ponentes van a ir llegando con posterioridad para integrarse a esta mesa.

Para dar inicio a este foro vamos a presentar un video sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo y el derecho a la adopción, y consecuentemente pasaremos a dar las palabras de bienvenida del diputado Cristian Vargas y del licenciado Rafael Ramírez Arana.

(Presentación de video)

EL MODERADOR.- A continuación el diputado Cristian Vargas Sánchez dará las palabras de bienvenida para este foro.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- Buenas tardes. Sean todos bienvenidos a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Para mí es un honor inaugurar este foro juvenil Nuevo estilo de familias homoparentales en México, matrimonios LGBT y adopción.

Para el Partido Revolucionario Institucional, no es una cosa de olvido el que haya personas que tengan su gran amor entre personas del mismo sexo, que aquella vez tuvimos que la misma prensa nos llevó a querer distorsionar lo que nosotros estábamos diciendo, pero en el PRI nunca hemos estado en contra de las personas lesbianas, homosexuales y de otros tipos. Es diversidad sexual, y el Partido Revolucionario Institucional siempre respetará las preferencias sexuales de todas las personas.

Para mí no queda más decir que en su momento se ofreció una disculpa a la comunidad lésbico gay por lo que supuestamente se dijo que yo había comentado, pero siempre hemos sido muy respetuosos y seguiremos siendo respetuosos de todas las familias, de todas las personas y el Partido Revolucionario Institucional en todo momento respetará el fallo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dé en el tema de los matrimonios entre personas del mismo sexo y las adopciones, respetaremos, acataremos lo que mandate la Suprema Corte de Justicia, y nosotros decirlo como lo dijo en su momento, que

respetamos a todos y que cada quien con su cuerpo puede hacer lo que quiera y sólo tendrá la última palabra la Suprema Corte de Justicia.

Sean ustedes muy bienvenidos y este foro es para enriquecernos más a todos y que ya no haya homofobia en este Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL MODERADOR.- A continuación el licenciado Rafael Ramírez Arana dará algunas palabras de bienvenida para el foro.

EL LIC. RAFAEL RAMÍREZ ARANA.- Primero que nada muchas gracias a todos ustedes por asistir, por acompañarnos, por tener a bien tomarse en tiempo para coparticipar, cooperar y apoyar este tema tan interesante y tan importante y diría yo trascendental para el colectivo LGBT TTI en el Distrito Federal, como son los matrimonios entre personas del mismo sexo y el nuevo estilo de vida de familias homoparentales.

Como bien lo decía el diputado Cristian Vargas, nos sentimos muy honrados de que él justamente haya sido quien aperturó el evento, porque en efecto a nivel mediático se hicieron varios comentarios, dieron varias opiniones y muestra de que no es así es que tenemos aquí al diputado Cristian Vargas dando la cara, abriendo y aperturando este espacio y como bien lo decía, el Partido Revolucionario Institucional está abierto a escuchar las demandas, necesidades y sugerencias ciudadanas y quejas y al final de cuentas esto es lo importante.

Se los comento, se los refiero porque por ahí hubo varios comentarios de varios activistas, seguramente los van a leer en el facebook, van a ver algunos comentarios de ellos, algunas contestaciones mías, y estaban escandalizadísimos porque el Partido Revolucionario Institucional estaba aperturando este evento y más allá de eso, porque el propio Cristian Vargas lo está haciendo.

Un servidor se limitó a decir que justamente la pluralidad hace la democracia, y justamente eso es importante, que gente como Cristian Vargas, que partidos como el PRI le entre al tema, se avienten, se den a la tarea de investigar, de estudiar, de analizar y de lo que se está hablando y por ello decidimos hacerlo con él. Vuelvo a repetir, no son cebollazos mutuos, no es el quedar bien con un

partido o con un diputado, en absoluto, simplemente que así como se escandalizan o se hacen notas periodísticas en contra de algunos comentarios que se hacen, también es importante reconocer cuando nuestros funcionarios o nuestros representantes populares abren este tipo de espacios, hacen este tipo de tareas y se preocupan por este tipo de temáticas.

Yo creo que esto es de reconocimiento público y lo hago así de esa manera hacia Cristian Vargas y hacia el PRI al aventarse este tema, al abrir estos espacios y, sobre todo, al permitir que fuera una mesa plural e incluyente. Porque debo de decir que nunca se nos tiró línea, nunca se nos condicionó y nunca se nos dijo a quienes podíamos o no invitar, inclusive varios de los panelistas que están esta tarde con nosotros vía telefónica se los comenté y se los dije, este es un espacio plural y aquí se vale que vengan a hablar y a decir lo que les gusta, lo que nos les gusta, lo que saben y lo que desconocen y lo que les inquieta, ya sea del PRI, del PAN, del PVEM o del que sea. Aquí lo importante es que es un espacio social, es un espacio ciudadano, es un espacio plural e incluyente, y aquí está el que quiere estar y los que no quisieron estar o se escandalizaron de este tema qué tristeza por ellos porque en lugar de sumar esfuerzos estamos restándolos.

Al final del día les agradezco a todos ustedes el favor de su compañía, el favor de su presencia, gracias por aventurarse en este foro que estamos aperturando en la Asamblea Legislativa, gracias a nuestros conferencistas que están participando, y no me queda más que desear todos los éxitos del mundo para este foro y para que salga lo mejor posible. Muchísimas gracias e iniciamos con este foro.

EL MODERADOR.- Muchas gracias, Rafael.

A continuación daremos inicio a la participación de los ponentes. Con nosotros se encuentra la licenciada Aída Marín Acoapan, coordinadora de asesores del Subsecretario de Gobierno del D. F., viene en su representación, Juan José García Ochoa. Bienvenida, licenciada, y adelante.

LA LIC. AÍDA MARÍN ACOAPAN.- Gracias. En nombre del Subsecretario de Gobierno, ofrezco una disculpa, él por motivos de agenda no pudo estar aquí. Sin embargo, igual celebro que se incluyan y se abran espacios plurales donde

se puedan discutir los distintos temas que competen a la sociedad, la sociedad plural que conformamos el Distrito Federal y en ese sentido yo nada más quisiera hacer una aproximación al tema en el marco de los derechos humanos de las personas y los derechos fundamentales.

En ese sentido, me parece importante iniciar con el principio de universalidad de igualdad que está reconocido por los instrumentos internacionales desde el siglo pasado y por lo tanto por el Estado mexicano que ha ratificado estos instrumentos. En ese sentido, el tema que hoy aquí nos convoca debe de estar enmarcado en este gran panorama y en esta Ciudad de libertades.

Lo primero que quisiera poner en la mesa es que si partimos desde la perspectiva de derechos humanos y si partimos del derecho internacional que de alguna manera ha tratado de poner una visión humana de avanzada y de lo que está sucediendo actualmente no solamente en este país, sino en el mundo, entonces podremos coincidir en que todas las personas tienen acceso a todos los derechos sin distinción alguna por condición social, por condición de nacionalidad, de raza y menos por orientación sexual.

En ese sentido, lo que actualmente estamos viviendo en el país y básicamente en la Ciudad y los paradigmas que está transformando, pero también a los que se está enfrentando, tiene que ver justamente con una cuestión de la realidad, es decir, las legislaciones y los marcos jurídicos, pero también la manera en que el Estado se organiza frente a las sociedades, justamente tienen que adecuarse a esos cambios y esas revoluciones que se viven socialmente.

El marco jurídico que acoge a la Capital, a nuestro país y a todos los estados tiene que estar adecuado a lo que la sociedad requiere, es decir, la sociedad se va transformando y por lo tanto la legislación y los marcos legales tienen que ir justamente abonando y siendo como una cobija y legislando hacia esas transformaciones que hay. Uno de esos casos es el tema que hoy nos convoca que es el de matrimonios entre personas del mismo sexo y de qué manera impacta esto en la sociedad, y yo diría que es al revés, esto que acabamos de vivir en la Ciudad de México es respuesta a lo que ya venía sucediendo en la sociedad y que de alguna manera acoge y aglutina este tipo de cuestiones que se vienen viviendo dentro de las dinámicas sociales y por lo tanto lo único que está haciendo es reconocer los derechos que ya se tienen de entrada por lo

que hemos firmado y por lo que hemos ratificado como estado, pero que de alguna manera tienen que plasmarse más consistentemente.

En ese sentido y en el marco de los derechos humanos, desde la perspectiva de derechos humanos es una legislación y es una situación que va en progreso, que va de avanzada reconociendo lo que actualmente ya se está dando dentro de una dinámica social y por lo tanto todas las acciones legislativas, todas las acciones ejecutivas y todas las acciones judiciales deben ir encaminadas a que todas las personas que aquí habitan y transitan tengan el derecho de tener las mismas oportunidades, de tener el mismo acceso y de tener en este sentido el principio de igualdad.

¿Qué es lo que pasa cuando empezamos a hacer tangible estos derechos que de alguna manera si bien están reconocidos en los instrumentos internacionales, no están reconocidos tal vez a nivel local, qué es lo que pasa cuando entonces se empieza a legislar en ellos? Bueno, empieza a ser tangible justo estas características de los derechos. Cuando un derecho deja de ser enunciativo y pasa a ser material entonces se transforman también las dinámicas y se fortalecen de alguna manera las libertades fundamentales de las personas.

En este sentido, es fundamental que no solamente volteemos a ver ni las y los servidores públicos, ni las y los legisladores, ni los encargados de la impartición de justicia, miren estas dinámicas de alguna manera con sesgo o con cierto atraso.

Cuando hablamos de matrimonio desde una concepción histórica, pues seguramente los Códigos Civiles y los Códigos Penales legislaron en el contexto en el que ese marco se daba con todo lo que la sociedad concebía, admitía y reconocía en ese momento. ¿Cuál es nuestra obligación como servidores? Actualizarnos en ese sentido y reconocer que la sociedad ha ido avanzando y que las dinámicas se han ido transformando no solamente en este tipo de reconocimiento de las igualdades por orientación sexual, sino en más allá de eso, las dinámicas o las políticas por poner otro ejemplo parecido, laborales, tienen que irse transformando, no es lo mismo acceder a un empleo o a una seguridad social actualmente que hace 40 años o que hace 50.

En ese sentido todo que irse transformando y todo que ir de la mano. Eso es como el marco de nuestro análisis y es el marco en el que el gobierno de la ciudad está mirando cómo debe cumplir y cómo debe orientar sus políticas públicas dirigidas a la sociedad, no solamente en este tema que es mucho más amplio, no solamente es un reconocimiento al matrimonio y una decisión de dos personas, sino cómo eso va a impactar en la vida de su esfera inmediata y en lo que va a construir con la otra persona.

Entonces en ese sentido las acciones ejecutivas de la parte de la administración pública también deben tener una respuesta y deben estar ad hoc con lo que la misma sociedad nos está solicitando. Entonces el análisis ya no solamente queda en aprobar una legislación o de alguna manera permitir.

Si nosotros miramos a las personas homosexuales y en general de la comunidad lesbiana, gay, bisexuales, transexuales, transgénero, travestí e intersex, no es que nosotros debamos como funcionarios o funcionarias o como legisladores y como sociedad en general darles la oportunidad, sino que es que ellos son personas sujetas de derechos desde el momento de su nacimiento y por lo tanto deben ser reconocidos como tal.

¿Qué es lo que implica avanzar y progresar hacia esas necesidades de los derechos que ellos ya tienen? Pues implica justamente adecuar lo que ya les mencionaba, no solamente se trata de una legislación donde le demos la oportunidad que esa ya tiene que estar dada, a las personas de tomar una decisión, sino que esto implica que de alguna manera tiene un impacto en su entorno inmediato y por lo tanto las acciones que emprenden los órganos de gobierno deben de estar enfocadas a todo lo que tiene que ver con estos recubrimientos esenciales y básicos que le van a permitir por un lado ejercer sus libertades y por otro estar en condiciones de igualdad con las personas.

Al hacer este tipo de acciones que tienen que ver con el avance de los derechos, entonces estamos progresando y transitando hacia terminar con la discriminación o la exclusión con que este grupo de población vive.

Al no reconocer sus derechos, las personas que tienen una orientación sexual homosexual, tiene las mismas obligaciones que cualquier persona que tiene una orientación heterosexual, por lo tanto tiene los mismos derechos. En este

sentido el impacto que tiene el legislar a favor de la ampliación de sus derechos tiene una repercusión que debe tomar acciones ejecutivas, que tiene que tomar acciones judiciales para poderles dar la protección máxima.

En este sentido el Gobierno de la Ciudad ha tratado de transformar su gestión con esta perspectiva de derechos otorgando el máximo a las personas sin importar su condición social, económica, orientación sexual o cualquier otra condición que pueda mermar sus derechos.

Evidentemente es un reto muy grande. Uno de los recientes casos y lo que hemos impulsado en materia de acciones ejecutivas es por ejemplo el programa de derechos humanos del Distrito Federal donde ahí se mencionaba como una de las principales recomendaciones del capítulo digerido a la comunidad LGBT era el legislar a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo y también trae una serie de acciones que tienen que ver con actividades o programas para velar y para proteger los derechos que van a adquirir con esto y de qué de manera podemos ir de alguna manera integralizando toda esta gama de repercusiones que tienen que una persona tome esta decisión frente a otra de manera libre y de manera igualitaria a las demás.

En esa rama y el impacto que tiene con su esfera inmediata y también con la sociedad, pues enfrenta varios obstáculos, pero también tiene grandes áreas de oportunidad, estar abiertos y estar atentos como con la responsabilidad que tenemos como servidores, como legisladores y como integrantes de los órganos de gobierno es estar atentos a esas demandas que se nos hacen por parte de las y de los ciudadanos, pero también ir tomando las medidas adecuadas para que esto se lleve a cabo.

En este sentido aceptar que existen familias diversas al interior de nuestra sociedad y nuestra comunidad no solamente implica la cuestión más allá de la aceptación, sino la no discriminación al interior y qué es lo que tenemos que hacer para eso, a qué nos estamos enfrentando para nosotros tener un piso firme con el cual garantizar los derechos.

Nos estamos enfrentando a que tenemos que impulsar todo un proceso de transformación desde las personas que estamos al interior de las instancias de

gobierno, pero también de sensibilización hacia fuera porque lo importante es que podamos tener una convivencia adecuada y una convivencia que sea acorde a los derechos de las personas.

¿Qué impacto debe y qué medidas tendríamos que adoptar para ello? Tienen que ser educativas, tienen que ser programas enfocados a la cultura, pero también tenemos que asegurar los insumos básicos, cuál es el gran paso que se ha dado, que se ha reconocido, una dinámica que ya se venía dando desde hace mucho. Sin embargo ahora imaginar esa problemática que se venía dando y que no tenía un reconocimiento, ahora tenemos que hacerla más real y tangible con acciones ejecutivas, legislativas y judiciales.

Por ejemplo, tener una relación entre personas del mismo sexo donde no existía un reconocimiento jurídico de la misma, qué pasaba con la seguridad social, qué pasaba con el patrimonio, qué pasaba con todo el tema de la adopción o de la cuestión de conformar una familia incluyendo hijas o hijos. Todo eso estaba fuera del marco, sin embargo sí se estaba dando. O sea no es que no existiera y que a partir de ahora entonces todas las personas tienen que casarse. El matrimonio no es una obligación, es una elección y antes de ese gran paso pues se les estaba negando esa elección a esas personas.

Entonces en este sentido y desde la perspectiva del Gobierno de la Ciudad hay una gran área de oportunidad para poder empezar con una visión de avanzada y progresista de cara a la ampliación de los derechos fundamentales de las personas que implica varios retos que tienen que ver principalmente con lo cultural, pero también con la firmeza de las acciones tanto ejecutivas como legislativas que tenemos que dar para que estas personas gocen de sus derechos de manera plena, puedan transitar eliminando actos de discriminación al interior de las dependencias, pero también ir trabajando hacia una sociedad que sea incluyente y que sea democrática y que fortalezca estos valores que nos hemos planteado.

Uno de los temas que está pendiente y que debe tener la discusión necesaria, abierta y todos los cuestionamientos, pero también los foros de debate necesario es el tema de la adopción y en ese sentido tendremos que ir de alguna manera armonizando todo este círculo y esta gran área de oportunidad que se ha abierto para que vayamos avanzando y transitando hacia una ciudad

de derechos; una ciudad de derechos que no solamente sea incluyente para unos cuantos y no solamente para las personas que tienen una orientación sexual distinta a la heterosexual, sino para todas las personas que en este momento se encuentran en situación de exclusión o de discriminación por situación económica, por situaciones individuales, es decir ir transitando hacia una ciudad de derechos y esto qué implica, una participación corresponsable con la sociedad civil, corresponsable con todas las y los entes encargados o que son de alguna manera integrantes del Estado y en este caso del Distrito Federal, si bien ahora no tiene la categoría de una Entidad Federativa, es lo que se busca y transitar de manera corresponsable hacia ese ideal o hacia ese progreso que se espera.

Evidentemente la garantía de derechos es una obligación del estado y de los órganos que conforman el gobierno, pero también de las personas que aquí habitamos y transitamos en un grado de corresponsabilidad.

Entonces en ese sentido pues son nuestros comentarios, nuestra posición.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias a la licenciada. Muy interesante su opinión y su comentario desde el punto de vista gubernamental, desde el Gobierno del Distrito Federal.

Esto es parte de lo que nuestro gobierno piensa, es la postura que manejan en el tema de derechos humanos y de apertura al tema del LGBT.

Muchísimas gracias.

Ahora nos vamos con el licenciado Jorge Yáñez López. Para los que no lo conocen, pues quién es Jorge Yáñez. Jorge Yáñez es investigador jurídico y activista por los derechos humanos, cofundador del grupo 21 de amnistía internacional y coordinador del grupo opción b, es coordinador general de Trodos, círculo de masculinidad y funge como vicepresidente nacional de Diversa, agrupación política nacional feminista.

Pertenece al cuerpo docente de construcción y análisis de género, centro de investigación y docencia A.C. Congenia, codirigente de la Red Orgullo por la Igualdad y la Diversidad.

Encabezó en 2001 el equipo de representantes de la sociedad civil que durante las reformas al código penal del Distrito Federal defendió al apartado de la no discriminación especialmente en el Artículo 206.

Es coautor de los reglamentos del parlamento de mujeres de México, del reglamento del organismo de interlocución ciudadana y del proyecto de reglamento de la ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para el Distrito Federal.

Ha colaborado con la Coalición Internacional en contra del Tráfico de Mujeres y Niñas en el periodo 2004-2005 y con la Fundación del SNTE, en materia de equidad de género.

Se ha desempeñado como asesor de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en la L Legislatura, del 2006 al 2009.

Coautor del acuerdo de capacitación al personal de vigilancia del Sistema de Transporte Colectivo Metro y la Sociedad Civil en el 2007, y agente capacitador en materia de derechos humanos bajo este acuerdo durante 2008-2009.

Es coautor de la actualización al diagnóstico sobre derechos humanos en México del 2003 en el capítulo sobre mujeres, coordinado por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en 2007.

Es autor de varios artículos y libros sobre género así como del proyecto de masculinidades diversas. Es parte de la Comisión de Inclusión Social de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el sector de grupos vulnerables desde el 2009 a la fecha.

A parte de todo ello es integrante del colectivo, un buen aliado y un gran amigo.

Bienvenido Jorge, la palabra es tuya.

EL C. JORGE YAÑEZ.- Gracias a todas y a todos por estar presentes en este importante foro.

Agradezco mucho también al licenciado Rafael Ramírez por esta invitación, al diputado Cristian Vargas por también tener la sensibilidad de contemplar este foro tan importante.

A mí me pidieron hablara un poquito, algunos elementos generales sobre a propósito de estas famosas letras de LGBT que acostumbra a manejarse como lo vemos ahí en el letrero, por el lado de la letra b, es decir del sector bisexual del que poco se conoce y pocas estimaciones se tienen en términos de porcentajes.

Es decir, ¿qué impacto están teniendo estas reformas jurídicas recientes que se han llevado en materia no sólo de matrimonio, sino los pendientes que hay para el reconocimiento de los diferentes tipos de familias.

Antes que nada me gustaría situar un poco para que si hay alguna duda pues después se podrá preguntar pero para estar todos en la misma frecuencia, lo que entendemos por bisexualidad.

La bisexualidad no es otra cosa más que la atracción que podemos sentir muchas personas hacia cualquier persona, independientemente me refiero de su sexo, lo que no quiere decir y esto es parte de construir un poco los mitos que se tienen sobre las personas bisexuales, que se dice que las personas bisexuales son promiscuas, que se involucran con todo el mundo y lo cual por supuesto es un prejuicio y una idea equivocada de la realidad, por la sencilla razón de que todas las personas somos selectivas, así como las personas heterosexuales tienen muy claro que les gustan las personas del sexo contrario, pero no todas las personas del sexo contrario, y lo mismo sucede con las personas homosexuales y lesbianas que pueden tener su atracción hacia personas del mismo sexo, pero no hacia todas las personas del mismo sexo, es más o menos lo mismo que sucede con las personas bisexuales, claro que tenemos relaciones me refiero no solamente hay que verlo desde el punto de vista sexual o erótico, sino también afectivo. Establecemos relaciones sólidas y con tiempos importantes con el punto de vista de nuestros afectos, específicamente de lo emocional.

También me interesa dejar claro esta parte de estos mitos y el que se piensa también que son personas que transitan por un estado de definición en tanto se definen como heterosexuales, en tanto se definen como homosexuales, lo cual es mentira. La definición es esa, la atracción hacia personas de uno u otro sexo, esta es la definición.

Esta visión dicotómica de decir que sólo eres heterosexual o sólo eres gay y no ignoras toda la escala de posibilidad o de grises que hay en medio en esta visión de blanco y negro, es lo que ha complicado el asunto, y por supuesto las visiones que tienen otros aspectos que operan en contra de nuestra contra, como la mercadotecnia de la pornografía heterosexual que tiene otra visión, la otra parte que nada tiene que ver con la realidad.

Dichas esas aclaraciones me interesa para entender al asunto, la bisexualidad es una orientación sexual invisible. Bastantes personas tienen prácticas de carácter bisexual, tienen relaciones estrictamente emocionales, efectivas, pero esa parte no se puede notar.

Me acuerdo mucho cuando se vio la posibilidad de que se pudiera para una organización internacional representar en campañas específicas de respeto a las identidades sexogenéricas, cómo representar a las personas bisexuales en unos carteles, pues se ponían a las parejas homosexuales como personas del mismo sexo tomadas de la mano, a las personas trans que son visiblemente notorias, sobre todo las mujeres trans, igualmente sucedía con las parejas de lesbianas, pero a la hora de tocar la parte de las personas bisexuales, cómo son los bisexuales nos decían. O sea me explico, se pensaba alguien que esté con una mujer y con un hombre al mismo tiempo, eso es un estereotipo, no tiene nada que ver el asunto.

¿A qué me refiero? ¿Cómo saber que una persona es bisexual? Pues solamente cuando esta persona te lo dice porque la bisexualidad no se ve, no se nota, solamente cuando se expresa o se dice que uno lo es.

¿Cómo impacta esto con relación al marco de lo que es este foro? Porque evidentemente se van a presentar fenómenos muy curiosos, uno de ellos matrimonios evidentemente con identidades invisibles. ¿A qué me refiero con esto? Habrá matrimonios entre personas del mismo sexo que no necesariamente tendrán que ser matrimonios homosexuales o entre lesbianas, muchos serán bisexuales.

Esa es la parte que me parece que es importante. ¿De qué hablo cuando hablo de la invisibilidad, si quieren que hablemos de datos duros?

La Comisión Ciudadana en Contra de los Crímenes por Homofobia es una organización, un espacio de sociedad civil que lleva a cabo una sistematización a través de notas periodísticas, últimamente su informe que presentó en este año, en 71 diarios a nivel nacional, de cómo ocurren y bajo qué patrón criminológico se dan los crímenes de odio por homofobia.

Para este año apareció el reporte que abarca el periodo de 1995 a 2008 en donde aparecieron registrados 143 casos de ejecuciones, aclaro, ese es el término que se maneja en materia de derechos humanos a nivel internacional. ¿Por qué? Porque no son solamente asesinatos, son muy parecidos a los feminicidios. Los crímenes de odio están mediados por un patrón en donde hay tortura, en donde hay maltrato, en donde hay una serie de mutilaciones corporales, asfixia, etcétera. Eso es lo que marca una diferencia de lo que es simplemente un homicidio que puede ser por cualquier otra causa y en estos presentan resultados de cuántas personas han sido victimadas. Hablan de estos 143, de que 109 son hombres, 5 son mujeres y 29 casos son de personas trans, así en amplio donde pueden entrar transgéneros, transexuales y travestís.

El punto es que en esas personas que evidentemente son personas no heterosexuales hay bisexuales también que están en el grupo de hombres y de mujeres asesinados, pero el dato no está desagregado por orientación sexual.

Otro caso de invisibilidad, en el 2008 la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal presentó un informe especial en materia de diversidad sexual e identidad de género, y arrojó algunos datos duros como para tener claro por qué es importante en términos estadísticos saber cuántos somos en términos de diversidad sexual.

Los datos que presento son de que aproximadamente 250 mil 301 personas están consideradas como no heterosexuales, es decir, como homosexuales o gay, a una cifra de 872 mil 092 personas, o sea se viene acercando al millón, y en ellos están entre homosexuales y lesbianas.

El dato tentativo para las personas transgénero varía también, pero no es muy grande tampoco la cifra. Las personas transexuales por ejemplo se manejan en el caso de los hombres alrededor de 152 para la Ciudad de México y 417 para

mujeres transexuales, en el entendido de que cuando hablo de hombres transexuales estoy hablando de que en un principio eran mujeres biológicas y se cambiaron en este proceso a ser hombres, y cuando hablo de mujeres transexuales, hablo de hombres biológicos que pasaron a ser mujeres trans, en este proceso.

Cuando se habla de personas intersexuales, se maneja la cifra de que aproximadamente 1 de cada 1 mil 500 bebés es intersex. Es decir, estamos hablando en la Ciudad de México de aproximadamente 5 mil 814 casos registrados.

Hay una cifra sombra que no está registrada y las personas intersex, también para quien no lo sepa o intersexuales, son aquellas personas que cuando son bebés, cuando nacen, existe una dificultad para poder definir cuál es su sexo, porque sus órganos sexuales no son lo suficientemente claros como para determinar si es un hombre o es una mujer.

El problema que han tenido estas personas es que las autoridades médicas han decidido lo que deben de ser a través de una intervención quirúrgica, entonces aquello que parece ser como una vulva, pero que está muy grande, que parece ser a lo mejor un pene o a lo mejor no es porque todavía no han bajado los testículos, cortamos, cocemos, acomodamos y decimos que es hombre o que es mujer sin considerar la cuestión estrictamente hormonal, sin permitir a que cuando las personas crezcan y sean mayores de edad pueden tomar una decisión de lo que quieren ser, qué es lo que principalmente encabeza los movimientos intersexuales en muchos países donde es muy fuerte, como Argentina.

Aquí hay protocolos médicos por supuesto, pero cada hospital sigue el suyo y no hay un estándar. Cuando llegamos a las personas bisexuales, pues resulta que no hay estimaciones, así lo maneja el informe de la CDHDF. Es otro ejemplo de invisibilidad, no hay estadísticas.

Así como se presenta este asunto, como les mencionaba, de los matrimonios, la cuestión es también cómo impacta esto desde el punto de vista de las familias, porque si hay familias donde hay personas bisexuales, me refiero de las nuevas familias que se están visibilizando, por supuesto que sí.

Cuando se habla de que hay una familia en donde hay dos personas del mismo sexo, dos mujeres o dos hombres, no necesariamente estamos diciendo que es una pareja de lesbianas o es una pareja de homosexuales. Por supuesto que no.

Ejemplo: Conocemos muchos casos por supuesto, de hombres o mujeres que han llevado una vida estrictamente heterosexual, que se han casado, que han tenido hijos, que han formado descendencia, pero que después sucede otra circunstancia y comienzan a poner en activo, vamos a decirlo así, sus relaciones o sus prácticas con personas del mismo sexo; porque resulta que por ejemplo había una pareja que se casó, tuvo hijos, todo, pero una de las partes se separó o lo clásico de que el papá salió a comprar cigarrillos a la esquina y nunca volvió o el señor se fue como migrante para buscar mejor oportunidad de trabajo o murió, es decir, enviudó la señora, etcétera.

Si en esa relación ella después entabla otra relación con una mujer y tienen hijos, no necesariamente quiere decir que se transformó su orientación sexual, es lo que quiero que quede claro, es decir, esa mujer puede seguir teniendo la atracción hacia hombres y hacia mujeres, y lo mismo al revés, si el caso de que como sucede en otros casos, hay hombres que tienen familia, se han separado, sobre todo cuando la pareja mujer sabe de la bisexualidad de él y se queda él con los niños a cuidarlos, a educarlos, y aunque aparezca un hombre en su vida u otra mujer, me refiero a que no cambia la orientación sexual, puede seguir siendo bisexual.

Éste es el tipo de familias que no encajan en los modelos tradicionales que tiene registrado el sistema para la integración de la familia, el DIF no tiene este tipo de registros desagregados por orientación sexual, es uno de los grandes pendientes que tiene de no reconocer estas realidades, en donde se presentan estos fenómenos que conocemos como arreglos familiares.

Toda esa parte en donde ya no es el modelo de familia de tradicional de mamá, papá, hijitos, que no quiero decir que ha desaparecido, simplemente que se han visibilizado otras formas y otros modelos de familia, como parentales, no forman parte de los registros oficiales de organismos como éste que tendría que estar atendiendo por lo menos sistematizando de cuántos estamos

hablando para posteriormente poder diseñar política pública, programas especiales que atiendan las necesidades de estos otros tipos de familias.

Por eso es importante esta parte, como lo mencionaba hace un momento la licenciada cuando hablaba de cuestiones clave en términos de marco, hablaba de igualdad de derechos, de reconocimiento, de progresividad en los derechos humanos, de eso es de lo que hablamos, cuando comienzan a formalizarse este tipo de reformas, como es en materia de matrimonio, de adopción, como lo fue en su momento también el contemplar los juicios especiales para la reasignación por concordancia sexogenérica, que no es otra cosa más que el reconocimiento del levantamiento de actas de nacimiento de las personas trans, es estar reconociendo estas otras realidades que están en la Ciudad de México y que merecen ser reguladas y que merecen tener los mismos derechos porque no se están peleando derechos especiales. Se está peleando, se está defendiendo, se está tratando de hacer valer una noción de igualdad de derechos para todas y para todos.

Con estos datos la intención es que tengan claro que hay muchas posibilidades que no solamente van a quedar en el asunto de suponer que porque haya relaciones, formalizadas a través de la figura del matrimonio entre personas del mismo sexo, estaremos hablando solamente de homosexuales y de lesbianas. El especto es mucho más amplio, tiene muchos matices y por eso consideramos importante que este tipo de realidades se visibilicen.

Creo que otro de los casos que ustedes pudieron ver, que podría considerarse un caso paradigmático fue la relación de matrimonio que registraron dos compañeros trans, que quizá ustedes conozcan, Diana y Mario, que presentó también esta cuestión. Los dos son personas trans: Mario es un hombre trans, Diana es una mujer trans.

¿Cómo se casaron entonces? Pues sencillamente, con los nombres que tienen registrados en sus actas de nacimiento, cuando uno era hombre, cuando el otro era mujer, y ahí está una de las diferentes formas de cómo se puede ir dando este fenómeno, y ahí que quede claro que todavía no estamos hablando de que estén pensando en adoptar o que puedan tener hijos.

Eso sería otra realidad y otro tipo de familia que igualmente tiene la misma validez y la misma legitimidad y que vale la pena empezar a contemplar en esto que solamente opera como algunas cuentas periféricas o algunos registros sombra. ¿De dónde están quedando esos porcentajes y esos diferentes modelos de familia?

Yo quiero dejar hasta aquí mi intervención, si habría ahora sí que alguna pregunta, alguna duda, con mucho gusto estoy a su disposición.

Solamente remarcar la importancia que tiene de entender en amplio estos fenómenos, estos casos, fenómenos en el sentido sociológico me refiero, de registrar estas posibilidades distintas a las tradicionales que llamamos familias, por eso es importante hablarlo en plural, no familia, porque no hay un solo tipo de familia, familias siempre.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias al licenciado Jorge Yáñez, gracias por acompañarnos, por estar aquí y por habernos dado su intervención. Gracias, al final tendremos la ronda de preguntas y respuestas.

Ahora nos vamos a mi lado izquierdo de la mesa para presentar al licenciado Francisco Robles Manning, mejor conocido como Paco Ross en el activismo.

Es activista gay desde 1995, coordinador del Grupo Unigay de 1995 al 97, presidente del grupo Orgullo A. C., del 96 a la fecha, candidato a diputado federal en el 97, ahí humildemente; coordinador del Evento Primavera de la Diversidad Sexual en el 2009-2010.

Sin más preámbulo le cedo el uso de la palabra a nuestro querido amigo Paco Ross.

EL C. LIC. FRANCISCO ROBLES MANNING.- Muchas gracias, Rafael, y sobre todo gracias por sacarme de un encierro de algunos meses, después de que tuve un padecimiento de salud un poco delicado y me vi obligado a estar un poco con cuidado. Recientemente fui dado de alta del instituto Nacional de Cardiología, afortunadamente.

Un mensaje para todos aquellos de mis detractores, que hay algunos, no se les hizo, sigo aquí dando lata, y con muchas ganas de empujar propositivamente nuevas cosas dentro de nuestra muy querida comunidad de LGBTTI.

Me invita Rafael para que platique mi experiencia, como una persona que ha incursionado dentro de la política y dentro de la política partidista, y dentro de esta nueva realidad que tenemos en nuestra Ciudad de México, con base a todos los logros que en materia legislativa se ha conseguido sobre todo en esta década para nuestro beneficio.

También platicar dentro de esta nueva relación y este nuevo estilo de familia homoparentales como padre de familia de dos hombres ya adultos, varones, que me ha tocado educar y en donde han tenido conocimiento desde su pubertad de mi situación y mi orientación sexual y mi identidad como una persona homosexual. Quizá, lo describe hace un rato el licenciado Yáñez, yo en cierto momento de mi vida yo estaba casado, y pues de repente le cae a uno el 20 como esos viejos teléfonos que ya muchos de ustedes no conocieron, que sonaba ¡click! para que pudiera uno hacer la llamada, pues así me pasó a mí por ahí de 1987, 86 más bien, que muchos de ustedes no habían nacido.

Entonces nosotros realizamos dentro de todo esto también este año un evento que se llamó "Primavera de la Diversidad Sexual" en donde tuvimos la fortuna de coincidir fortuitamente con la aprobación de las modificaciones al Código Civil, donde ya era posible la realización de matrimonios entre personas del mismo sexo, y es así que se realizó en la Alameda Central el 14 de marzo, enmarcada en un gran festival y en una marcha carnaval, 9 bodas, las primeras 9 bodas en la Plaza Pública de las personas que se atrevieran, porque es difícil casarse, yo se los digo, yo estuve casado y es difícil casarse, tomar la decisión, y sobre todo casarse dentro del marco de una nueva ley, reinando todavía un espíritu de homofobia en algunas partes de la sociedad, pero muy graves, y sobre todo dar la cara en la plaza pública.

Yo quiero felicitar a esas 9 parejas que en esa ocasión, por lo que les decía a mis alumnos, tuve la oportunidad de darles un abrazo, no sé si alguna de ellas está aquí presente, pero que tuvieron ese feliz encuentro en este evento.

También participó nuestro grupo en la organización de otras bodas gay en la delegación Iztapalapa, en el mes de mayo, que nos pidieron el apoyo, yo creo que ya nos estaban convirtiendo en los casamenteros de la comunidad y en la Ciudad de México, pero con mucho gusto mis compañeros asistieron a ayudarles a organizar estos eventos.

Dentro de este conjunto de eventos de primavera de la diversidad sexual, teníamos tres objetivos:

El primero, vamos a empezar por lo malo, fue un rotundo fracaso, que fue el empoderamiento de la comunidad LGBTT, política y económicamente.

Lo he discutido mucho aquí con mi querido amigo Pablo Herrera, de que cómo es posible que salgamos a la calle ahora, ¿cuántos dicen que fueron en junio; 500 mil personas a la calle y no haya un solo pronunciamiento claro de qué es lo que se quiere, sacando 500 mil personas a la calle?

¿Saben lo que significa eso en votos para cualquier partido político? Y nadie lo capitaliza, y mucho menos nosotros, sino simple y sencillamente se va a la borregada, por una cara bonita o por un discurso alegre.

Económicamente, vaya le costó a mi chequera, a mi cuenta de banco, porque pensábamos que íbamos a tener patrocinios, primeramente de firmas comerciales, de las cuales todos somos clientes. ¡Oh sorpresa! Sigue siendo un tabú en una de las ciudades con la legislación más avanzada del mundo que las marcas comerciales apoyen al Movimiento del LGBTTI.

Honrosa excepción, hay que decirlo, de la marca Pascual, del Colectivo Pascual, que sí acepto de alguna manera participar en el evento.

El segundo objetivo que teníamos, perdón regreso tantito, qué decir de nuestros queridos antros, en lo del empoderamiento, que los invitamos a participar, que todos dijeron que iban a asistir, y que después a la mera hora sí organizaron fiestas el mismo día, y qué bueno porque les fue mal, pero que a la mera hora no participan ayudando económicamente a los movimientos. Creo que algo parecido también les pasó en la marcha de junio, según me han platicado.

El segundo objetivo que teníamos, que se cumplió pero parcialmente, era que Felipe Calderón por fin publicara en el Diario Oficial el acuerdo que hubo en el Congreso de la Unión para que el 17 de mayo fuera el Día Nacional Contra la Homofobia y nos salieron ahí con una idea media extraña de que era el Día de la Diversidad Sexual. Bueno, Roma no se hizo en un día, pero eso no era lo que pedíamos.

Debemos entonces seguir insistiendo en que el 17 de mayo se debe de conmemorar el Día Nacional Contra la Homofobia y hay que seguir trabajando sobre de ello.

Algo que también tenemos como objetivo, es la homologación de la legislación en esta Ciudad de México. La Ciudad de México no sólo es el Distrito Federal, inclusive ahora somos la minoría, la mayoría radica en el Estado de México, el Estado de México es la entidad más poblada del país, y en lo que respecta a la Ciudad de México, los municipios conurbados, tienen más población que el Distrito Federal y casualmente por lo general es la población más desprotegida económicamente y como siempre pasa, las pulgas se cargan al perro más pobre. Entonces hay más problemas para tener derechos y para hacer valer la no discriminación en el Estado de México que en el Distrito Federal.

Yo quería invitar y aprovechando que estaba aquí presente al diputado Cristian Vargas, pero creo que el señor es su Secretario Técnico, porque estuvimos trabajando con el Partido Revolucionario Institucional, teniendo varias juntas a través de algunos amigos, diputados en el Estado de México en áreas de economía, que les dijimos que sería bueno que consideraran el homologar la legislación del Estado de México con el Distrito Federal.

Yo le mandaré a través de su conducto, al diputado Vargas, que los hechos matan cualquier argumento. Entonces si el Partido Revolucionario Institucional verdaderamente está interesado en ayudar a nuestra comunidad de la Ciudad de México, pues no nos toca a nosotros tener que hacer sendos viajes a Toluca, donde nos hacer largas esperas y estar gastando en trasladarnos hasta allá, si no que le toca a su partido, si está preocupado verdaderamente por nuestra comunidad, pues que trabajen en la legislatura del Congreso del Estado de México, en donde su partido tiene la mayoría e inclusive el Gobernador que quiere ser Presidente por cierto y qué bueno, dejémosle en

bueno, al fin estamos poquitos y de pura confianza, la informalidad de esta plática, pues que si quiere contar con nuestro voto, no sólo porque sea carilindo, pues que se preocupe porque se legisle sobre los derechos.

Es el colmo. La discriminación que se sufre en el Estado de México es inaudita, aún aquí también la hay en el Distrito Federal, pero comparativamente no sé si algunos de los compañeros que vengan del Estado de México nos pueda, quizás en la sección de preguntas, hablar de sus experiencias, y sigue estando la legislación del Estado de México verdaderamente en la prehistoria.

Les decía que también me invitaban a hablar como padre de familia, dentro de este nuevo estilo de familias homoparentales. Pues mi experiencia como padre de familia pues es una muy bonita realidad el contar con hijos, el que se vea uno reflejado en ellos y que tengan ellos sus propios horizontes que conquistar. Mis hijos son muy diferentes a mí en cuestiones de forma de pensar, inclusive son hijos conservadores, porque sus madres, digo sus madres, tuvieron a bien educarlos en escuelas estas de religiosos, estuvo en el CUM, en fin.

No obstante la aceptación hacia mi persona como padre abiertamente gay, un padre escandalosamente gay, porque ser candidato a diputado federal en 97 fue un desclosetamiento a nivel nacional fabuloso, no han vuelto a ver tantas planas y tantas horas en medios electrónicos como las que afortunadamente tuve el gusto de disfrutar en aquel entonces, porque en aquel entonces era novedad, ahora ya no, pero en aquel entonces era novedad.

Entonces para ellos fue una experiencia que saliera su papá como la jota más conocida de todo México, pero me trataron con mucha seriedad y la aceptación de mis hijos fue verdaderamente cariñosa, mis hijos me quieren, los quiero mucho y ellos no le ven ningún problema a que una persona con una identidad sexual diferente a la heterosexual, social y culturalmente predominante pueda ser padre, y esto siempre lo he ofrecido, este testimonio, cuando se habla de adopción.

Yo sé que no va a haber muchas parejas que quieran adoptar niños, sé que mercadotécnicamente a lo mejor el cambio en la legislatura del Distrito Federal sería un mal negocio, porque van a ser muy pocos los que puedan acudir; y de los que puedan acudir va a haber muchos que se los vayan a negar.

Todavía hoy las declaraciones de la gente del DIF diciendo que ellos esperarían al fallo de la Suprema Corte antes de dar en adopción algún menor a alguna pareja homosexual.

Entonces es una manera que se puede ver que el ser homosexual no es ser un perverso.

Lo hablábamos con Pedro Zerolo aquí mismo en la Asamblea, aquí en la contraesquina, cuando vino en febrero que hizo escala aquí, y decíamos “no se puede, es imposible, no se debe de ligar la cuestión de la perversión de menores con la cuestión de una identidad sexual diferente”, y eso es lo que lamentablemente ha abanderado la derecha al querer decir que los homosexuales y las lesbianas por el simple hecho de serlo somos gente que va a pervertir a los menores. Esto no es cierto, esto definitivamente no es así, y yo lo predico con el ejemplo.

Qué sigue, porque pues como les dije, a mí siempre me gusta andar metiendo en revolución a la comunidad y a la gente, y por eso mucha gente no me quiere. Pues la situación que yo veo es que falta mucho por hacer, tendremos la ciudad más avanzada en cuanto a legislación, pero los procesos de aceptación individual, de aceptación en la familia y de adaptación social hacia nosotros, dista mucho de ser lo que la ley dice.

Nos podremos casar, ya podemos ir a sacar nuestra licencia matrimonial y casarnos, pero cuántas parejas de personas del mismo sexo ven que expresan su cariño en la vía pública, quizás en la Zona Rosa, ¿verdad?, una que otra gente valiente en el resto de la ciudad, pero en general sigue siendo un tabú el que exista una pareja que se tome de la mano, una pareja que se dé un beso, no obstante que ya tenga su acta matrimonial o la posibilidad de tenerla o su acta de concubinato, porque también se modificó esto en la legislación, pero no se acepta, ni ellos.

¿Cuánto a que existe todavía en la juventud, aquí hablamos de jóvenes, que siguen en el closet? Yo hablaría que un buen número, no me atrevería a dar una cifra, pero pues sí pudiéramos hablar de que una inmensa mayoría de muchachos todavía siguen en el closet porque no tienen a padres de familia que acepten y que entiendan lo que es tener una identidad sexual diferente a la

heterosexual, y sufren mucho, porque finalmente todo esto es hablar de amor, amor a uno mismo con la aceptación, amor hacia alguien de tu mismo sexo y amor en la familia.

¿Que sigue? También trabajar con las cuestiones de los Estados de la República, y ya hablé del Estado de México, para apoyarlos y que trabajen también para conseguir estos derechos.

Pero volvemos a lo que decía anteriormente, la cuestión de la aceptación. Si en el Distrito Federal con las leyes que tenemos todavía falta mucha aceptación y además hay mucha división en lo que llamamos malamente “comunidad”, porque pues no existe. Yo nunca se lo quería reconocer a la gente de Grupo Guerrilla Gay, yo era iluso y quería creer que teníamos comunidad y entre más viejo me vuelvo me doy cuenta que tenían más razón, porque algunos años me llevaban, y todavía no hemos logrado tener una comunidad porque quizás lo único que tengamos en común es que sufrimos de discriminación.

Entonces vamos a ver que hay que trabajar con ellos en esta aceptación y en que les pongamos y les imponamos retos a los partidos políticos que quieran conseguir nuestro voto en las diferentes elecciones y que se pronuncien públicamente en cuanto a nuestros derechos y que se comprometan a que en los programas educativos cada día más se hable de este nuevo estilo de familias, porque si no partimos de la escuela y de la educación que hay en la casa, tendremos muchas leyes pero serán letra muerta.

Pues esto es lo que yo les quería compartir esta tarde. Les agradezco mucho su atención y estoy a sus órdenes después si tienen algún comentario o reclamo que hacerme, como acostumbran.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Bueno, pues muchísimas gracias a Paco Ros por su participación, por supuesto.

Ahora sí nos vamos con los dos videos, el video que hace alusión a lo que se va a debatir el 4 de agosto en la Suprema Corte de Justicia sobre el tema de adopciones. Es una crestomatía del noticiero de Adela Micha cuando se comenzaba a debatir esto.

En segundo término vamos a escuchar el video testimonial de la actriz y Senadora María Rojo, que también quiere compartir con nosotros su punto de vista sobre el tema de matrimonios homoparentales.

Gracias.

(Proyección de video)

EL C. MODERADOR.- Una disculpa, ya ven que el audio no es nada bueno, pero eran las opiniones de algunos activistas, LGBT, sobre el particular.

Vamos a tratar de arreglar esto y yo creo que el día de mañana se pasará el video para que puedan escuchar bien y entender bien de lo que se trata.

Ahorita vamos a intentar poner también el testimonial de María Rojo, si no se escuchara, también el día de mañana lo arreglaremos. Entonces vamos con el testimonial de María.

(Proyección de video)

EL C. MODERADOR.- Como se pudieron dar cuenta, el audio no es bueno, eso lo vamos a checar con la gente de audio justamente porque no se trajo el equipo adecuado para poder escuchar esto.

Entonces le cedemos el uso de la palabra a Sebastián Becerril, marido mío e integrante de la Asociación Juvenil de Interacción Social, que está fungiendo como moderador.

EL C. SEBASTIÁN BECERRIL.- Antes que nada, bienvenidos y disculpen por los videos. La idea era precisamente brindarles los testimonios de activistas y de personajes importantes y destacados de la política de nuestro país, como es el caso de la Senadora María Rojo, que también es actriz.

Me gustaría mucho hablar de ese tema, porque en mi muy poca experiencia y al conocer a activistas tan importantes de México, pues he adquirido mucha experiencia en este tema en base a muchos testimonios, al trabajo igual que hemos realizado mi marido y yo, Rafael Ramírez y un servidor.

Yo creo que en la actualidad la humanidad entera se encuentra sumergida en muchas situaciones políticas, económicas, sociales, culturales, una cantidad de temas que deberían ser relevantes para nuestra sociedad.

Actualmente en México, en el Distrito Federal, pues se están viviendo otra ola más fuerte por ejemplo en el caso del colectivo, del aceptar los matrimonios entre personas del mismo sexo, el debate que se está llevando desde el 4 de junio, julio pasado, el debate que se está llevando en la Suprema Corte sobre el derecho a la adopción a matrimonios entre personas del mismo sexo, y creo que con esto se están concretando muchos logros.

Durante más de 33 años se ha seguido esta lucha. Tenemos aquí claros ejemplos de personalidades destacadas que se han involucrado en estos temas, y creo que en esta época es como en el momento en el que estamos viviendo una serie de cambios.

Grandes logros hemos obtenido, por ejemplo la Ley de Sociedades de Convivencia, la Ley Trans, ahora la Ley que permite a las personas del mismo sexo contraer matrimonio y ver la posibilidad de crear un nuevo estilo de familias, como son las homoparentales.

Ya que este es el centro del tema, dirían algunos políticos, actualmente estamos celebrando o estamos en el marco de la celebración del Bicentenario de nuestra Independencia y del Centenario de nuestra Revolución, pues también creo que es el año de poder celebrar los derechos que hemos recuperado las personas del Colectivo, un año en el que se han informado a la sociedad de los cambios que actualmente se están viviendo en el tema legislativo, en los cambios incluso sociales.

Yo creo que en la actualidad al hablar de diversidad sexual ya no es un tema nuevo, ya no es un tema que se tenga que esconder. Yo creo que los políticos de nuestro país conocen, viven y hasta algunos llegan a sentir una diversidad sexual.

El político que no quiera reconocer que existimos como seres humanos y como personas y principalmente como ciudadanos, yo creo que estaría muy equivocado al mantenerse en una postura así.

Yo invito desde este presidium, invito a la Suprema Corte a que pues igual vea por los intereses, vele por los intereses no nada más de cierto sector, sino del sector en general, sino de todas las personas, y en este caso en particular con las personas del Colectivo.

Yo creo que ojalá y se puedan lograr estos cambios y que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realmente tome conciencia y tome medidas realmente necesarias, medidas objetivas y claras para el bienestar no nada más de los derechos de las personas del Colectivo, sino también para los derechos de todos los niños y las niñas, que ahorita son tema de este foro y de este debate en la Suprema Corte.

A continuación, me gustaría presentar a Pablo Herrera, editor de la Revista Ser Gay y de los primeros matrimonios en el Distrito Federal.

EL C. PABLO HERRERA.- De los primeros matrimonios colectivos en la Delegación Cuauhtémoc.

EL C. SEBASTIÁN BECERRIL.- Así es.

Bienvenido Pablito y la palabra es tuya.

EL C. PABLO HERRERA.- Hola, muchas gracias.

Antes que nada, gracias por la invitación.

Pequeña aclaración, ahorita no soy de “Ser Gay”, llevo un mes de vacaciones, entonces no me puedo presentar así. Llevo en “Ser Gay” editando aproximadamente 5 años, pero ahorita no vengo de ahí.

Soy estudiante universitario, uno de los primeros matrimonios, activista desde hace un ratito.

Siempre me gusta empezar las cosas con un epígrafe.

Es una verdad universalmente reconocida que un hombre con cierta posición y teniendo una buena fortuna debe de estar en busca de una esposa. De esa forma comienza la célebre novela de Jane Austen “Orgullo y Prejuicio”.

Es pertinente recordar esas palabras el día de hoy, pues el tema que nos ocupa es precisamente ese, las verdades universalmente reconocidas.

Hace muchos años, según cuentan los libros de historia, el Estado tenía poder de decisión sobre las relaciones amorosas de sus súbditos con el propósito de fortalecer a las familias.

Tiempo después, llega una iglesia y toma el mando, estableciendo que dos personas haciendo uso de su libre albedrío podían decidir con quién casarse y tener hijos, con el propósito de fortalecer a la iglesia.

Más tarde y ante la escasez de ciudadanos debido a las epidemias, el Estado retoma el control conservando el fin procreador de la institución matrimonial y la libertad de los individuos para decidir con quién establecer este enlace.

Durante el vertiginoso siglo pasado dos términos clave entraron a nuestro vocabulario ante la emergencia visible de dos situaciones, los derechos de la mujer y los derechos de las minorías.

Antes del siglo pasado, la verdad universalmente reconocida era que el único sujeto real de derecho era el hombre blanco heterosexual y que la sociedad era controlada en base al esquema heteronormativo, es decir, matrimonio, monogamia y patriarcado.

Hoy nos reunimos para analizar las homoparentalidades y las nuevas familias. Esto nos lleva a la pregunta: ¿Cuáles son las nuevas familias? ¿Para quién son nuevas? ¿Qué es una familia? ¿Quién lo decide y por qué?

Creo que es nuestra responsabilidad como jóvenes, viviendo la postmodernidad, cuestionar las estructuras a las que estamos sujetos como hijos del occidente.

¿Podemos llamar a las familias homoparentales un nuevo estilo de familia? A mí me parece que no. Las homoparentalidades existen desde que tenemos registro histórico y tal vez desde antes.

Consideremos por ejemplo instituciones como el Ejército. En la antigüedad los jóvenes de las familias más poderosas tenían que ir al Ejército para terminar su desarrollo. Es decir, eran retirados del seno familiar para ir a una institución del Estado. El Estado es entonces quien se convierte en sus padres y madres. Tomando en cuenta que el Estado está regulado y sobre todo en el Ejército por hombres, esos hombres se convierten en los padres del menor y se encargan de su sano desarrollo hasta que sean ciudadanos completos.

No voy a desviarme mucho en cuestiones históricas y anecdóticas, pero sí quiero hacer énfasis en algo. Cuando todos creemos que algo es correcto, lo

seguimos y no hay ningún problema, pero de repente imaginemos que vivimos en el siglo pasado, a principios, y que de repente se nos enfrenta un problema como el del divorcio, una cuestión totalmente escandalosa que afecta las bases sociales, la familia y todo lo que sabemos.

Ahorita si algún diputado propusiera que hay que eliminar el divorcio, sería irreal, ilógico, porque la realidad social lo exige. Antes de 1900 las mujeres eran totalmente invisibles, después llegan sufragistas en Europa y dicen *las mujeres tienen derecho a votar, las mujeres tenemos el mismo derecho que los hombres para votar y tener representantes, tener propiedades, tener ciertas cosas*. Si el día de hoy cuestionáramos el derecho de las mujeres a votar, estaríamos totalmente fuera de lugar.

Creo que lo mismo sucede cuando hablamos de homoparentalidad. Es nuevo para algunos, hay gente que lo vive desde hace mucho tiempo, hay mucha gente que obviamente no es pública, que tiene hijos y tiene hijos siendo una pareja de lesbianas, y no ha pasado nada, no se ha derrumbado la sociedad. Lo que pasa ahora es que esto es público. Al ser público nos sentimos con el derecho de decidir por los dos, queremos decidir en base a un esquema en donde todos seamos iguales, pero parece que ese que todos seamos iguales implica que una familia se compone de papá, mamá, hijos, siendo que sabemos que ese esquema de familia ya no funciona desde hace mucho tiempo, madres solteras, padres solteros, niños en situación de calle, adopción, muchos esquemas de familia que existen desde hace mucho tiempo. Hoy nos escandalizamos, y nos escandalizamos porque están en la tela, porque tenemos que discutir sobre ello, porque de repente mientras vemos el noticiero de las 3 comiendo con la familia, tocan el tema y tenemos que comentar algo.

Ante nuestra falta de información, lo que hacemos es intentar dar una respuesta que complazca a la educación que tuvimos nosotros, y si nosotros fuimos criados por familias heterosexuales, la reacción lógica es que queramos pensar que todo mundo debe ser criado por familias heterosexuales. Esto seguiría obviamente negar muchos derechos.

Cuando yo tenía 16 años aproximadamente, mis padres se divorciaron. Fue un proceso difícil porque no era normal, fui criado en escuelas católicas y el divorcio es pecado. Después de unos años aprendí a verlo como la cosa más

normal del mundo, lo más natural, eso gracias a cómo me lo explicaron mis padres.

Mis padres me explicaron que en la familia todo es cariño, todo es amor, todo es respeto. Ahora que mis padres están divorciados, tengo una familia. A los 18 años, cuando yo salgo al mundo del activismo, me reconozco como una persona con preferencias sexuales distintas a las heterosexuales, adopto otra familia. Aunque mi familia sabía de mi orientación sexual y nunca tuvo problemas con ello, yo no me sentía a gusto. Fue entonces que conocí a mi madre Jorge y mi madrastra July. Cree un esquema de familia con el cual viví hasta que uno de ellos murió y para ese momento de mi vida y para ese proceso de afirmación de la identidad, ellos eran mi familia.

Después, hace algunos meses, decido casarme y no porque necesitara otra familia. Fue complicado decirle a mi mamá que me iba a casar y que me iba a casar en una plaza pública, medios de comunicación y una serie de cosas a las que no estamos muy acostumbrados, pero la aceptaron. Lo más difícil fue cuando les dije que me casaba con un prostituto, con un sexoservidor. Sé que al rato me van a regañar por hablar de estas cosas satánicas.

Yo me casé al igual que por lo menos 6 parejas de las que lo hicimos al principio como un proceso de afirmación política de la identidad. En mi caso muy específico no me casé por amor y porque llevo 20 años viviendo con él y estábamos esperando sólo el momento para casarnos. Yo hice por una decisión política. Me caso porque tengo el derecho y me divorcio cuando se me dé la gana.

Quiero mucho a mi esposo, sí, pero qué creen, también tengo novio, y es ahí en donde entra precisamente el campo de las nuevas familias. No por ser una persona homosexual tengo que ajustarme a cómo la sociedad desde hace muchos años idealizó el matrimonio. Este matrimonio para siempre, por amor, ya está muy desgastado, es muy bonito idealizarlo. Estudio literatura y me encanta cómo se idealizan las relaciones románticas, pero en la realidad creo que por ejemplo tengo el derecho de amar a 5 personas a la vez y ni el Estado ni mis pares tendrían por qué tener injerencia en sobre cómo yo me relaciono con otros, porque eso sólo me afecta a mí y a mi entorno inmediato.

Entonces, tengo que regresar a mis notas de principio. El Estado, por lo menos en 31 de los estados de la República Mexicana, sigue decidiendo con quién me puedo casar y en todos los casos el Estado decide cómo me puedo casar y por qué, y eso me parece grave en realidad.

Parece que sólo hay dos procesos mediante los cuales se puede conformar una familia, el matrimonio con la consecuente procreación, si es que hay, y la adopción. Fuera de eso, el Estado no reconoce que pueda existir otro tipo de familia. Me voy a ver muy infantil y lo siento, pero se me ocurrió mientras venía para acá.

A mí me gusta pensar que la escoba, el recogedor, el plumero, el sacudidor, la araña y el velís son la familia de la muñeca fea y que no tenemos ningún derecho a cuestionar cómo se relacionan, si lo son o no, mientras exista la relación afectiva, porque a final de cuentas creo que una familia se construye en base a una relación totalmente arbitraria y circunstancial, sin necesidad de ningún vínculo de sangre y sin necesidad de ningún vínculo del Estado.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Queremos agradecerle a Pablo Herrera su participación y le aclaramos el punto públicamente, nadie lo va a regañar, nadie lo va a satanizar, porque de eso se trataba el foro, de dar perspectivas diversas, diferentes, plurales, incluyentes y cada quien se casa por el interés o necesidad afectiva, emocional, política, cultural, intelectual o ideológica que quiera. Yo espero que mi marido no se haya casado con un prostituto, nada que ver, pero qué bueno, Pablo, que hayas dado tu perspectiva, me agrada, qué bueno que seas honesto ante el público que nos hace favor de acompañarnos y que sepan que realmente tenemos diversidad sobre la diversidad. Al interior de la misma somos muy diversos.

Muchas gracias y le cedo el uso de la palabra a Sebastián.

EL C. SEBASTIAN.- A continuación nos dará su ponencia Dorian Edith Hernández, mujer transexual, Secretaria de la LAC, Coordinadora de la Población Trans en la Comisión Nacional de Diversidad Sexual del PRD y es vocal de la Clínica Condesa. Bienvenida y gracias.

LA C. DORIAN EDITH HERNANDEZ.- Muchas gracias. No venía preparada. Buenas tardes a todas y a todos. A tu pareja yo creo que más bien sería a un hombre de trabajo sexual, no un prostituto, siento que es como más doloso para las personas que dedican el tiempo y el trabajo sexual.

Yo voy a hablar acerca de las mujeres trans en la familia. Creo que las mujeres trans y antes que se me olvide, quiero también dar como agradecimiento a todos aquellos hombres y mujeres activistas que por no ser por ellos que han impulsado muchas cosas no estaríamos ahora haciendo este debate acerca de las familias y que tengamos el libre derecho del matrimonio o que muchas mujeres trans tengan ahora el acta de nacimiento como mujeres.

Entonces yo quiero darle las gracias a todos ellos porque creo que se ha hecho un gran esfuerzo durante muchísimos años. En el 92, cuando llegué a esta capital, jamás me imaginé que podría haber un debate ahora para ver lo de las familias, cuando en ese entonces nosotras prácticamente éramos perseguidas por la policía, por la famosa DIP que estaba en ese entonces y que nos llevaba a todas las mujeres trans y a los varones gay a lo que ahora es El Torito y entonces ahí nos pintaban las pompas con pintura de aceite y a las 4 de la madrugada nos levantaban con agua fría, esto era nada más para las mujeres trans, para hacer el famoso *patito*. Es que nosotras estábamos todas desnudas en círculo y nos empezaban a hacer sentadillas y entonces ahí es que teníamos que hacer *cuac* y los tipos se reían como locos de nosotras y realmente para nosotras era algo discriminatorio, era prácticamente una cosa que te dolía en el alma que se burlaran de ti, con un frío espantoso y ahora que veo que hemos avanzado muchísimo la comunidad LGBTTI, para mí creo que es un logro.

Yo voy a hablar acerca de las familias de mujeres trans. Las mujeres trans prácticamente hemos fingido como madres, porque muchas de nosotras nos hemos dedicado a cuidar a nuestros hermanos y sacar adelante a nuestros hermanos más pequeños, porque muchas veces nosotras que somos de los Estados y que radicamos aquí en el Distrito Federal, tenemos que mandar dinero a nuestras casas para que nuestros hermanos puedan ir a la escuela y hacerlos muchas veces hasta universitarios. Muchas de nosotras

prácticamente hemos sacado adelante a muchos de nuestros hermanos fingiendo como madres muchas veces nosotras también.

Entonces, es un poco más fácil para nosotras como mujeres trans estar en una familia, se podría decir, o agarrar una familia, como bien lo decía hace rato el ponente Jorge.

Yo les voy a platicar de tres historias muy padres, porque una de ellas fue una chava que se juntó con un bisexual y este bisexual, su esposa como bien lo dijo, se fue, dejó abandonado al señor con 4 niños, entonces esta mujer trans se juntó con este varón y sacaron adelante a sus hijos, ella vendiendo en su casa comida, el señor era albañil y sacaron adelante a sus hijos, siendo que ahora son unas personas de bien, doctor, abogado y la otra señorita no recuerdo ahora qué es, pero sacaron adelante y con unos principios bien fundamentados.

Entonces, yo creo que las mujeres trans hemos tenido también el de ser madres y poder sacar a nuestros hijos también adelante, porque lo hemos vivido con nuestras familias.

El otro caso también es de otra mujer trans que se juntó también con una mujer lesbiana, tuvieron dos niños, porque también dentro de nosotras, de las mujeres trans, también podemos ser bisexuales o lesbianas, también existe esto dentro de nosotras, del colectivo de mujeres trans. Entonces, esta mujer trans se juntó con esta persona, tuvieron dos niños, pero lo malo es que ahora ella no puede fingir como su madre, porque entonces entra un problema psicológico, según ella, al decirle a sus hijos que ella es el padre. Es un conflicto que ella tiene como mujer trans, porque dice: cómo le digo a mis dos hijos que yo soy el padre y que me acuesto con su mamá, pero somos como amigas. Entonces es como una situación muy difícil ahí.

El otro caso es de otra mujer trans también que tiene un bebé con esta señora, pero ella se tuvo que cambiar totalmente toda al ser mujer transgénero, ahora convertirse en varón, para poderle dar ese estereotipo de varón a su hijo, porque dice *yo no puedo vivir con mi hijo diciéndole que yo mujer trans tuve qué ver con su mamá y entonces cuando yo andaba como mujer transgénero*

me junté con ella y de ahí naciste tú. Es como un problema psicológico que muchas de las mujeres trans podemos llegar a pasar.

En dado momento sí es como más fácil para nosotras tener una familia o recoger una familia e integrarnos a este núcleo familiar o si eres una mujer transexual, es mucho más fácil, porque tus documentos como mujer transexual ya entran prácticamente como toda una mujer, en el Distrito Federal, en esta isla de oportunidades y de muchas fantasías que tenemos en el Distrito Federal, porque te vas a los Estados y es lo contrario, entonces hay más discriminación.

De hecho vimos el caso de una mujer trans que le quitaron a su niña, que fue muy sonado, que porque ella se dedicaba al trabajo sexual y entonces no podía tener familia, entonces qué pasa con las mujeres biológicas que ejercen el trabajo sexual, que prácticamente es lo mismo.

Entonces, nosotras sí hemos tenido como integrarnos más a la familia, tener familia, tener nuestros propios hijos, pero sucede de que si también no estás tú como muy consciente en ser una mujer transexual o trans y quieres tener a tus hijos y después convertirte en varón, es algo que a veces nosotras mismas no sabemos cómo enfrentar esa situación.

Sí es muy difícil esta situación de familia. Yo he hecho una encuesta con mujeres trans ahora en la actualidad de mujeres jóvenes, decirles que si realmente quieren ellas adoptar, porque muchas tienen parejas estables o casarse, al cual también muchas de ellas dicen *a mí me gustaría casarme, pero con mis documentos como mujer, entonces yo quiero mi acta como mujer.*

El problema está en que estas mujeres trans que vienen de otros Estados, no tienen el derecho a tener su acta de nacimiento como mujeres trans, porque nada más se les da el acta en esta isla de fantasías a las que son nacidas aquí. Entonces las que venimos de fuera, aunque tengamos muchos años viviendo en la capital, no tenemos el derecho, o sea, no podemos cambiar nuestra documentación como mujeres trans, porque la legislación es totalmente diferente. Tendrían que hacer en los estados, los legisladores tendrían que tener este acceso a cambiar la documentación como mujeres trans, que en esta isla de fantasías sí es un hecho que sí lo tiene el Distrito Federal, pero

entonces yo me quiero casar, tener mi familia, tener mi hijo sin que sea discriminado al ir a la escuela porque yo parezco mujer, entonces actúo como mujer, tengo mis documentos como mujer, pero entonces resulta de que como soy de Baja California o de Oaxaca entonces no tengo el derecho a cambiar mi documentación, entonces desde ahí entra una discriminación y un estigma hacia las mujeres trans.

Entonces, hay muchas que sí quieren casarse, tener familia, pero resulta de que ellas mismas se cierran la puerta al decir: “Yo como mujer trans no voy a tener derecho a cambiar mi acta de nacimiento y entonces cuando yo lleve a mi hijo a la escuela le van a decir tienes dos papás, aunque yo vaya vestida como mujer y aunque parezca yo como mujer”. Entonces, desde ahí entra una discriminación muy, muy fuerte y yo creo que lo que hay en el Distrito Federal sería muy bueno que en los estados se replicara, que los legisladores de los estados lo hicieran.

Realmente yo creo que nosotras como mujeres trans sí necesitamos ese tipo de apoyo principalmente porque hay una discriminación como ustedes no tienen una idea. Uno va a un banco o a comprar un boleto y tiene uno que mostrar su identificación, a una la ven así vestida, pero ya cuando te ven te dicen: “A ver, pero no eres tú, tú no eres el de la foto”. “No, que sí soy”.

Entonces, ahí entra como un debate entre ellas mismas y ya no falta la que ya fue y le dijo a la fulanita, entonces la fulanita ya vino, empiezan a cuchichear, una risa entre ellas, entonces sí es como muy, muy fuerte, muy discriminativa esta situación que vivimos las mujeres trans que somos de otros estados, ahora imagínense la discriminación más fuerte que tenemos al ser mujeres de trabajo sexual y entonces no tener una documentación.

Realmente yo creo que en esta isla de fantasías que vivimos aquí en el Distrito Federal y de muchas cosas muy buenas, lo que hicieron los legisladores y la gente que hizo todo esto para que pudiéramos tener el acceso a las actas, yo creo que es muy bueno.

Volviendo a lo de las familias, yo creo que sí nosotras como mujeres trans podemos ser muy buenas madres, yo lo he visto con muchas mujeres trans, muchas que han sacado a sus hijos adelante y muchas con mucha muy buena

educación, yo creo que no tendrían que estigmatizarnos al hecho de ser gays, mujeres trans y decir que no podemos tener una familia o no podemos llenarnos de amor, de buenas cosas, yo pienso que principalmente de mucho amor, pero bueno.

Es todo. Muchísimas gracias.

EL C. MODERADOR.- Queremos agradecer a Dorian Hernández su participación, también interesante desde el punto de vista de la gente y del Colectivo Trans.

Queremos agradecer a todos los participantes de la mesa del día de hoy y darles una explicación breve, no sin antes saludar por ahí algunos buenos amigos, gente de la Comisión de Diversidad Sexual, del PRD, que están por acá. Muchas gracias.

A la doctora Isabel Saro, sexóloga clínica que mañana va a estar con nosotros como ponente, muchas gracias.

A nuestro gran amigo Cristian Sánchez, por supuesto gracias por estar aquí.

A todas las personas que están participando con nosotros, muchas gracias.

Como se habrán dado cuenta, el programa del día de hoy cambió un poco y no quiero decir un mucho, pero esto es derivado de muchas percepciones, concepciones y puntos de vista, es decir Felipe Nájera y su pareja iban a estar con nosotros, son grandes amigos, grandes aliados, pero cada quien tiene su ideología y su punto de vista y de último minuto nos hablaron para decirnos que si el foro se hacía a través del diputado Cristian Vargas no podían participar, porque era como hacerle el trabajo a la diputada Enoé Uranga, que no veo dónde está Enoé por aquí en ningún lado, nosotros no trabajamos para Enoé, para Jaime López Vela o para nadie, somos una asociación autónoma, ellos nos deseaban el mejor de los éxitos, siguen siendo aliados de nosotros, muy amigos y buenos de nosotros pero no quisieron participar por su punto de vista.

La licenciada Carla Sánchez Armas tuvo un imprevisto de último minuto, se enfermó su papá al parecer de gravedad y tuvo que salir de viaje de manera urgente, por eso no pudo participar con nosotros.

El licenciado Juan José García Ochoa tampoco pudo participar porque de último minuto se dio cuenta que por agenda no podía asistir, pero nos hicieron favor de enviarnos a su representante, por tal motivo se ha estado cambiando, modificando el programa del día de hoy.

Para aquellos que tenían la idea, la intención o las ganas de que este foro no saliera, lamento darles un mensaje desde aquí, aquí seguimos trabajando, seguimos trabajando por el Colectivo, seguimos los activistas que vemos aquí, no nada más somos los mismos que salimos en la tele o en los medios siempre, tenemos mucha gente que tiene muchos años en el activismo, que le echa para la adelante, hay gente que ha mucho, ha aportado mucho, como Jorge Yáñez, hay gente joven como Pablo Herrera, está gente del ámbito transexual que se está ganando ese escaño de activista trans, como Dorian, tenemos mucha gente.

Entonces, si a lo largo de estos días se cambiaran o se modificaran los programas es por causas ajenas a nosotros o por causas de fuerza mayor o de intereses políticos mayores muy personales.

Entonces, les agradecemos mucho. No sé si haya alguna pregunta, alguna respuesta, alguna duda, alguna queja, sugerencia por ahí entre el público. Les damos el uso de la palabra por allá.

En lo que llegan por acá, tenemos servicio de cafetería gratuita por supuesto también, está aquí enfrente para quien quiera tomar café, refresco o alguna bebida, aquí enfrente tenemos servicio de cafetería.

Ahora sí vamos con Lorena Pausel para que nos dé su punto de vista.

LA C. LORENA PAUSEL.- Oye, es que fíjate que a mí me invitaron pero me dieron mal los datos, me dijeron que era Plaza de la Constitución número 7, fui allá, pregunté y dijeron: “No, no hay ningún evento agendado aquí en el Auditorio Benito Juárez”. Qué raro, igual no pregunté por parte de qué diputado era, pero ya con los amigos me enteré ahí, llegué un poco tarde pero llegué, entonces sería la cuestión nada más de que reinformen para que sepa la gente que es aquí, porque muchos a lo mejor no llegaron precisamente por la confusión.

EL C. MODERADOR.- Muchas, muchas gracias, Lore. ¿Algún comentario más, alguna duda, alguna opinión? Por allá atrás también.

EL C. ENRIQUE LAURENCIO.- Es personal, no represento a nadie. Simplemente quiero hacer un énfasis entre mis ideales, mis estudios y este nuevo Colectivo al que estoy prestándole atención por diversas razones.

Creo que más que nada el problema que tenemos con la adopción, con la diversidad, como comentó uno de los ponentes, la manera de pensar de los mexicanos del Distrito Federal, de la capital tiene que estar cambiando, tenemos que empezar a aceptar las cosas que vienen de los seres humanos no porque son del Distrito Federal, no porque son de México, simplemente somos habitantes, cada uno es responsable de lo que hace y de lo que afecta y creo que mientras uno no afecte a unas terceras personas podemos hacer lo que se nos venga en gana, no lo tomen agresivamente, más bien sino que a veces tenemos que nombrar una sociedad que nos rija, que nos haga que no nos salgamos de ciertos patrones, pero también a esa sociedad le ponemos en encomienda que tenga dirigentes y los dirigentes que nos ayuden, desafortunadamente no nos ayudan mucho y nosotros nada más como sociedad creo que tenemos que, como ustedes lo hacen, seguir luchando y sobre todo dejar de importarnos lo que crea que está bien la sociedad o no, mientras nosotros no estemos molestando a los demás, o sea técnicamente su problema es el adaptarse, no el de nosotros, el de nosotros va a ser siempre luchar.

Yo en lo personal una de mis luchas constantes, soy vegetariano, pero eso también me lleva a discriminaciones, a comentarios, a momentos agradables, pero a fin de cuentas yo soy el que llevo mi vida como la quiero y trato de no sufrirla, la sufre la gente que no lo quiere. Desgraciadamente a veces la lucha es muy difícil para aquellos que llevan tantos años, pero a fin de cuentas la sociedad y los dirigentes, el país, que es lo que nos afectan, o digamos más pequeño, nuestra colonia, nuestra familia, ellos son los que se tienen que adaptar, nosotros hemos elegido un camino y aquél que lo quiera que lo acepte, pero gracias y muchas felicidades, aquí estaremos.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias por tu participación. ¿Alguien más? A ver, aquí Paco Ros quiere dar su punto de vista.

EL C. FRANCISCO ROS.- Sí, es que lo que comenta el compañero y lo que presentó Pablo deja en el tintero alguna situación. ¿Por qué luchamos por el matrimonio? Los que tenemos aquí mucho tiempo trabajando dentro de la comunidad festejamos que se haya conseguido, pero estamos consiguiendo una figura que ya está más bien tendiendo a su desaparición en la sociedad occidental, quisimos conseguirlo porque era una conquista por sí y además por lo que significa en conseguir las prestaciones laborales principalmente para nuestra eventual pareja, cosa que todavía no se consigue, porque están atravesadas todas las leyes, del Seguro Social, en fin.

Definitivamente creo que lo más importante es que el tipo de relaciones que sostengamos con nuestros congéneres solamente nos debe de importar a los que estamos involucrados en esa relación, así se llame pareja, se llame concubino, se llame matrimonio, se llame triada o se llame amante, que aquí era una figura que en México venía de mucho tiempo atrás, de que había casa chica y casa grande, pero sí es importante dejar asentado que la consecución del matrimonio no obstante que es una figura que va a caer a la larga ya en desuso, era muy importante conseguirla como un logro de tipo político para la comunidad, jurídico-político.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, Paco. ¿No sé si haya algún comentario? Por supuesto la doctora Isabel Saro, alguien que le pase el micrófono por favor.

LA C. DRA. ISABEL SARO.- Gracias. Buenas tardes.

Como muchos y muchas saben, yo estuve inmersa totalmente en la iniciativa que ahora afortunadamente es ley, la Ley Trans mejor conocida. Afortunadamente he estado en contacto con personas transexuales y casi la mayoría de mis pacientes, como cosa curiosa, no son del Distrito Federal, hay varios de Cuernavaca, de Guadalajara y de Querétaro, y un par de ellas ya consiguieron su acta de nacimiento.

Si nos vamos a como quedó la ley, no está prohibido y lo que no está prohibido está permitido, entonces ustedes sí pueden hacerlo, desgraciadamente no lo pueden hacer gratuitamente, la legislación para el Distrito Federal quedó de manera “gratuita” también, pero yo sé que sin papeles es difícil que tengan

trabajo, es un círculo vicioso que ya lo conocemos todos y todas, pero de que se puede sí se puede, desgraciadamente necesitan o conocer a un abogado que les eche la mano o bien tener ingresos para poder solventarlo, entonces no está totalmente cerrado el camino.

LA C. .- De poderse sí se puede, el problema está en que si una compañera dice: “Yo me quiero hacer mi cambio de acta de nacimiento”, pero la que nació en el Distrito Federal a ella le va a salir en 5 mil pesos, cuesta 5 mil pesos, cuesta mil y tantos, pero si tú llevas a tu endocrinólogo, a tus peritos, eso cuesta.

LA C. DRA. ISABEL SARO.- Ah ¿tú estás hablando de la integridad?

LA C. .- Claro, por supuesto, o sea te cuesta 1,200 pesos sacar tu documento, eso te cuesta, pero si tú llevas tus peritos te cuesta hasta mucho más porque a un perito tienes que pagarle su día y tu endocrinólogo, más aparte las otras dos personas que van a fungir como tus peritos también, entonces necesitas cuatro personas, entonces ahí ya subió la cuenta, pero si entonces si una mujer trans que trabaja en un restaurante dice “Yo quiero cambiarme mi nombre”, “Pero te va a salir en 100 mil pesos porque no eres de acá”. Te lo digo porque nosotras estuvimos investigando, varias compañeras y yo, que no somos del Distrito Federal, y entonces eso es lo que te costaba, 100 mil pesos sacar un acta de nacimiento como mujer y aparte que viene en un costado dice que no eres mujeres biológica, no entra, en cambio las que son de aquí del Distrito Federal sí vienen así, las del Distrito Federal sí viene completamente el cambio de nombre de género y todo como mujer y las del Estado no, las de los estado no, viene marginal.

LA C. DRA. ISABEL SARO.- Ahí te va otro problema, y ahora sí lo voy a decir porque me lo he callado mucho tiempo, pero ya igual que aquí a mi amigo por eso no nos quieren, sin decir nombres yo hice una “alianza” con un excelente abogado para echarles la mano, de verdad, a las personas trans de aquí del D.F., de la República, de donde fuera, la misma comunidad se nos echó encima que porque queríamos sacar provecho de la ley trans, entonces dice uno entonces por dónde.

Ustedes me conocen, yo no cobré un peso partido a la mitad durante más de tres años para estar como asesora en la iniciativa, ni un peso y les consta que muchos de mis pacientes no me pagan un centavo, y aún así se me echaron encima, y eso no se vale.

EL C. MODERADOR.- Gracias, Isabel.

EL C. .- Yo te quiero retar a que el siguiente foro sea de homofobia dentro de la pseudo comunidad y los crímenes de odio y de humillación que la propia gente de la comunidad nos hace a los que pretendemos aportar algo para todos.

EL C. MODERADOR.- Exacto. Como yo no me sé quedar callado tampoco, como diría Isabel Saro, yo no me sé quedar callado tampoco. Al abogado que hacía alusión Isabel Saro es a un servidor, lo cual agradezco ese comentario de excelente, eso es el punto de vista porque es mi amiga, pero en efecto ese es el problema, no pueden avanzar, no pueden evolucionar, no pueden sugerir, no puedes hacer trabajo al interior del colectivo porque todo te lo toman a mal, porque todo al final del día es negativo, todo es absurdo, todo está dentro de la política subterránea, no saben si eres de un frente, del otro, de los dos o de ninguno y si no te lo inventan, entonces eso es terrible, es deleznable, Paco, porque al final del día, ahorita ya los que están aquí van a estar vetados porque a lo mejor la gente de tal grupo va a pensar que ya son del otro grupo y viceversa, y es una serie de enredos que al final del día nada más lo único que estamos haciendo es servir a nuestra comunidad, ayudar con nuestro poco conocimiento, con este apoyo que podamos dar y se acabó.

Al final del día lo que se está haciendo es tratar de sacar adelante a nuestro propio colectivo y la misma gente del colectivo a veces es la que nos ataca, como lo decía Isabel Saro.

EL C. .- Son mejores enemigos que los de la derecha.

EL C. MODERADOR.- Ah, pero por supuesto, el fuego amigo siempre es mucho más efectivo y eficiente, pero ese será tema de otro foro que próximamente abriremos, que se llame la discriminación sobre la discriminación, y más adelante veremos esto.

¿No sé si haya algún último comentario, alguna cuestión? Porque ya estamos cerrando el foro del día de hoy.

Nada más le cedo el uso de la palabra a Dorian y con eso cerraríamos. Muchísimas gracias a todos por acompañarnos. Espero nos veamos el día de mañana a la misma hora y a ver qué cambios y novedades hay en el programa, a ver qué funcionarios o políticos se acuerdan en su agenda o checan en su agenda de último minuto, que se acuerdan que no pueden venir, pero bueno, pero los dejamos con Dorian. Gracias. Buenas noches.

EL C. .- Perdón, Dorian, que te interrumpa. Igual quiero agradecer la asistencia de Samanta Flores, que se encuentra aquí presente entre nosotros. Muchas gracias, Samanta, por asistir.

LA C. DORIAN.- Una institución en el movimiento Trans también.

Yo realmente me quedaría con lo que dijo hace ratito el joven, de que yo creo que debemos todos de ser y pensar por nosotros mismos y no dejarnos guiar por nada ni por nadie, tendríamos que pensar por nosotros mismos, hacer lo que nosotros creamos conveniente.

Qué bueno que la compañera de allá dijo que está abierta para lo de las actas trans de las mujeres que son de fuera. Yo sí le acepto la invitación, ahorita que me diga dirección y todo, para que yo les mande a las mujeres trans de los estados para que se les pueda ayudar.

EL C. MODERADOR.- Con esto cerramos, con este comentario.

EL C. .- Por último, de manera muy particular, esto no estaba planeado para el foro, a mí me gusta mucho dejar cierto mensaje en las personas que asisten al foro o que están interesadas en este tipo de temas.

Como lo mencioné, se cumplen 200 años de nuestra Independencia y 100 de nuestra Revolución. Les voy a dejar un pensamiento el cual dice: "Conquistar la libertad y abolir la esclavitud era una de las misiones de nuestros héroes patrios, buscando por encima de todo el reconocimiento de los principios de igualdad, respeto y justicia, mismos que se encuentran enmarcados en nuestra Carta Suprema. Conservar y resguardar estos principios con responsabilidad y compromiso es la misión que corresponde a todos, las y los mexicanos para

que nuestras próximas generaciones pongan en alto el nombre de México y que en conjunto vivan en un país que reconozca la dignidad y la calidad de las personas en todos sus ámbitos”.

Aquí como público consideramos tener a público de heterosexuales, lesbianas, bisexuales, un público bastante diverso. Ojalá y puedan difundir esta clase de temáticas, ya que como muchas veces lo hemos comentado Rafa y yo, éste tema no es un tema que sea exclusivo de las personas del Colectivo. Yo creo que al integrar y al invitar a personas siendo heterosexuales, porque incluso yo considero a la heterosexualidad como parte de la diversidad sexual, invítenlos, que conozcan y que reconozcan quiénes somos, los derechos que estamos exigiendo.

Ahora sí me despido. Muchas gracias. Gracias a nuestros ponentes por su asistencia y mañana los esperamos de 5 a 7 aquí mismo.

EL C. MODERADOR.- Por supuesto gracias al diputado Cristian Vargas y a su equipo por habernos apoyado.

Gracias.

